

## **Decisiones y recomendaciones del Cónclave de los Pueblos Indígenas de Norte América en relación a la Plenaria de Alto Nivel de las Naciones Unidas que se conocerá como Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas**

### **Detalles organizativos**

1. El Cónclave de Pueblos Indígenas de Norte América (NAIPC por sus siglas en inglés) se reunió el 1, 2 y 3 de marzo 2013 en el Sycuan Resort, en el territorio tradicional de la Nación Kumeyaay. La reunión fue co-patrocinada por la Banda Sycuan de la Nación Kumeyaay, los Haudenosaunee, la Banda Viejas de la Nación Kumeyaay y la Nación Lummi.
2. A la reunión de NAIPC asistieron, por cantidades variables de tiempo, aproximadamente noventa y siete (97) representantes de cincuenta y cuatro (54) Naciones y organizaciones de Pueblos Indígenas, incluyendo a AIM West, American Indian Law Alliance, American Indian Movement of Colorado, Americans for Indian Opportunity, Arizona State University, Assembly of First Nations, Barbareno Chumash Council, Boys & Girls Clubs in Indian Country, Center for World Indigenous Studies, Central Council of Tlingit & Haida Indian Tribes of Alaska<sup>1</sup>, Chiefs of Ontario, Citizen Potawatomi Nation, Coastal Band of the Chumash Nation, Confederated Tribes of the Colville Reservation, Continental Network, Emilio Institute for Indigenous Human Rights, Emerging Indigenous Leaders Institute, Ewiiapaayp Band of Kumeyaay Indians, Franks Landing Indian Community, Haudenosaunee, Hoopa Valley Tribe, Iipay Nation of Santa Ysabel, Indigenous Environmental Network, Indigenous Peoples Council on Biocolonialism, Indigenous World Association, Indigenous World Forum on Water & Peace, Consejo Internacional de Tratados Indios (International Indian Treaty Council), Last Real Indians, Lipan Apache Women Defense, Lipan Apache Band of Texas, Mille Lacs Band, Miwok Nation, NATEA, National Indian Youth Council, Inc., Native American Rights Fund, Native Grounds, National Congress of American Indians, Navajo Nation, Oneida Nation Council of Chiefs, Quinault Indian Nation, Sacred Places Institute for Indigenous Peoples, San Carlos Apache, Seventh Generation Fund, TMTANF, Tonatierra Nahuacalli, UBCO, UC-Denver AISS/FWC, United Coalition to Protect Panhe/Acjachemem, United South and Eastern Tribes, Inc. (USET), Ute Mountain Tribe, Winnemem Wintu Tribe y Yurok Tribe. El experto por Norte América en el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, Ed John, también asistió.
3. Los participantes seleccionaron a Arthur Manuel (Secwepemc) y a Debra Harry (Kooyooee Dukaddo) para co-presidir la reunión.
4. Se hizo una llamada de voluntarios y se nominaron a individuos que funcionarían como los relatores de la reunión. Los voluntarios incluyeron a Steve Newcomb y Donna Goodleaf. Angela D'Arcy Mooney fue nominada por Alfred Cruz de United

---

<sup>1</sup> Central Council of Tlingit & Haida Indian Tribes of Alaska, Citizen Potawatomi Nation, Ute Mountain Ute y United South and Eastern Tribes, Inc. se desasocian de este reporte.

Coalition to Protect Panhe / Acjachemem. Janice Mokokis fue nominada por Sharon Venne, embajadora de Treaty Six y otras Naciones Indígenas. Steve Newcomb, Janice Makokis, Donna Goodleaf, and Angela Mooney D'Arcy estuvieron de acuerdo para servir como relatores de la reunión.

**Reunión Preparatoria de los Pueblos Indígenas de Norte América en relación a la Reunión Plenaria de Alto Nivel que se conocerá como la Conferencia Mundial de los Pueblos Indígenas (PAN-CMPI)**

5. Los representantes de Norte América en el Grupo Coordinador Global, Kenneth Deer y Debra Harry, dieron una visión general y los antecedentes de la PAN-CMPI a los participantes de la reunión. Después de una discusión amplia, el NAIPC acordó una estrategia para la Reunión Preparatoria Global de los Pueblos Indígenas en Alta, Noruega, en junio de 2013, y para la PAN-CMPI en 2014 y estas decisiones y recomendaciones también servirán como las recomendaciones del NAIPC al punto 6 de la Agenda del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas 2012 (FPCI-12).
6. **Estrategia del Cónclave de Pueblos Indígenas de Norte América para la Reunión Preparatoria Global de los Pueblos Indígenas en Alta, Noruega y para la PAN-CMPI en 2014 – Preámbulo al Marco de Referencia del NAIPC en relación a la PAN-CMPI en 2014.**
  - 1) En seguimiento a la reunión del NAIPC del año pasado en Niagara Falls, el Cónclave de Pueblos Indígenas de Norte América decidió tomar un enfoque cuidadoso y vigilante de la Reunión Plenaria de Alto Nivel 2014 de las Naciones Unidas “que se conocerá como la Conferencia Mundial sobre Pueblos Indígenas”. Esta postura del NAIPC resultó en la “Estrategia del Cónclave” que se presenta aquí.
  - 2) Se observó que la palabra “participar” estaba dividiendo a los asistentes y se sugirió que “participar” y “participando” fuesen reemplazadas con la posición que el NAIPC va a “explorar” y está “explorando” de qué se trata la PAN-CMPI de la ONU. El representante de Norte América ante el FPCI ofreció una sugerencia de texto. Después de una discusión breve, la palabra “participar” se removió de dos secciones en el texto sugerido y fue reemplazada con las palabras “explorando” y “explorar”.
  - 3) Lo que llevó al NAIPC a adoptar un enfoque cauteloso y vigilante fue la preocupación expresada que la “participación” plena en el proceso PAN/CMPI en esta etapa, pueda verse como que está proveyendo a los estados el consentimiento tácito o activo para proceder con su PAN y el documento resultante, el cual será controlado por los gobiernos de los estados, lo cual puede significar un retroceso en los éxitos de nuestro trabajo como naciones y pueblos en los últimos 40 años y lo cual puede llevar a una erosión de las provisiones de la Declaración de las Naciones Unidas de los Derechos de los Pueblos Indígenas (DDPI) que avanza los derechos y protecciones de las Naciones y Pueblos Indígenas. Otra preocupación expresada fue que si de hecho es posible hablar de la

- “participación” de los pueblos Indígenas dadas las limitantes del marco de referencia de la PAN.
- 4) El resultado, al cual se llegó por medio del consenso, fue que después de que se produzca el documento final en la reunión de los Pueblos Indígenas en Alta, Noruega, este será revisado por el NAIPC para “explorar y evaluar” los impactos positivos y negativos posibles de la PAN-CMPI. Después de haber explorado y evaluado el documento final, el NAIPC decidirá (“determinará”) en su reunión del próximo año, 2014, su “involucramiento futuro” con la PAN-CMPI.
  - 5) Habiendo acordado por consenso la Estrategia del Cónclave en relación a la PAN-CMPI, se tomó la decisión de asistir a la reunión de los Pueblos Indígenas en Alta, Noruega, pero hacerlo como “Pueblos y Naciones con derechos iguales a todos los demás Pueblos” con “el derecho inalienable de y a la libre determinación así como está expresado en varios instrumentos internacionales (la Declaración Universal de Derechos Humanos, Artículo 1 de los Pactos de Derechos Humanos y la Resolución 1514 de la ONU)”.
  - 6) En la reunión en Alta, el NAIPC tomará la posición que el documento final de los Pueblos Indígenas deberá proteger y avanzar los derechos inalienable y fundamentales que tenemos como Naciones y Pueblos Indígenas y asistirá a la reunión en Alta, Noruega “plena y equitativamente como Pueblos y Naciones para apoyar la implementación de las provisiones de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas que avanzan los derechos y protecciones de los Pueblos y Naciones Indígenas”.
  - 7) Sobre la base de la declaración de la Estrategia del Cónclave NAIPC de tener un enfoque cauteloso y vigilante, se tomó la decisión de apoyar el nombramiento del Sr. John Henriksen hecho por el Presidente de la Asamblea General como Co-facilitador Indígena, siempre y cuando sus acciones sean consistentes con el mandato de la declaración de estrategia del NAIPC. También se puntualizó que como Pueblos y Naciones Indígenas tenemos “el derecho a la interpretación” (Artículo 2, párrafo 2: “...para asegurar que los pueblos indígenas puedan entender y hacerse entender en las actuaciones políticas, jurídicas y administrativas, proporcionando para ello, cuando sea necesario, servicios de interpretación u otros medios adecuados”). Las Naciones y Pueblos Indígenas tienen derecho a saber cómo los estados están interpretando lenguaje clave de la DDPI y de la PAN “que se conocerá como la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas” para que así como el NAIPC continúe explorando de lo que se trata la PAN de la ONU, el NAIPC pueda hacer juicios informados en relación con todos los aspectos de la Reunión Plenaria de Alto Nivel de las Naciones Unidas, con toda cautela y vigilancia.
  - 8) Vamos a avanzar en el trabajo del NAIPC mediante la exploración de las posibilidades de a dónde puede ir esto, incluyendo la asistencia y participación en la reunión preparatoria de los Pueblos Indígenas en Alta, Noruega para la PAN-CMPI 2014, con base en lo siguiente:
    - a) Promover los derechos de los Pueblos Indígenas como Pueblos y Naciones con derechos iguales a todos los demás Pueblos.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Ver párrafo preambular 5.

- b) Que tenemos y confirmamos el derecho inalienable a la y de la libre determinación, tal como se reconoce en diversos instrumentos internacionales (la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Artículo 1 de los Pactos de Derechos Humanos y la Resolución 1514 de la ONU), incluido el Artículo 3 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, así como nuestros derechos a nuestras tierras, territorios, recursos, tratados, idiomas y culturas.
- c) En la reunión preparatoria global de los Pueblos Indígenas vamos a avanzar la posición de que el “documento final” de los Pueblos Indígenas deberá proteger y promover los derechos inalienables y fundamentales que tenemos como Pueblos y Naciones Indígenas, incluyendo el derecho a participar plena e igualmente como Pueblos y Naciones para apoyar la implementación de las provisiones de la Declaración de las Naciones Unidas que promuevan los derechos y la protección de los Pueblos y Naciones Indígenas.
- d) El Cónclave podrá proponer y considerar recomendaciones específicas de conformidad con esta decisión.
- e) Que el “documento final” de Alta será revisado por el NAIPC para explorar y evaluar los posibles beneficios e impactos negativos y para determinar el involucramiento futuro, incluyendo en el PAN-CMPI.
- f) Temas Clave
  - Supervisión internacional y un mecanismo de seguimiento para garantizar la implementación de los derechos de los Pueblos Indígenas
  - Dominación
  - Descolonización
  - Libre determinación
  - Cultura, idioma y espiritualidad
  - Personalidad internacional de los Pueblos Indígenas
  - Consentimiento libre, previo e informado
  - Defensa contra el ecocidio, el etnocidio y el genocidio
  - Militarización
  - Cuestiones internacionales fronteras
  - Derechos al medio ambiente, incluyendo derechos al agua
  - Derechos sobre la tierra
  - Tratados y derechos de los tratados
  - Defensa de los conocimientos tradicionales, expresiones culturales y recursos genéticos de los Pueblos Indígenas
- g) Temas Principales
  - Militarización de fronteras / ocupación
  - Violencia contra las mujeres, niños y ancianos
  - Economía verdadera de costes, pobreza y desarrollo económico
  - Asimilación forzada
  - Reconocimiento de la contribución de los Pueblos Indígenas
  - Derechos a la tierra y jurisdicción Territorial
  - Tratados, Acuerdos y otros Arreglos constructivos

## **Recomendaciones del NAIPC para el Documento Final**

- 9) El NAIPC recomienda que el sistema entero de la ONU, especialmente el Foro Permanente, utilice el término Pueblos Indígenas todo el tiempo que se refiera a los Pueblos Indígenas.
- 10) El NAIPC recomienda que se realice un análisis sistemático de las causas de la colonización, la dominación y la subordinación, que se realice trabajo continuo en las cuestiones relacionadas con el uso y el impacto de la Doctrina del Descubrimiento racista que ha permitido a los estados a robar tierras y recursos Indígenas y que se redacte una declaración sobre la Doctrina del Descubrimiento y que la Doctrina sea repudiada en el Documento Final de la PAN-CMPI.
- 11) El NAIPC recomienda la organización de una Conferencia Mundial de la ONU sobre los Pueblos Indígenas oficial, de conformidad con las promesas hechas por las Naciones Unidas durante el Segundo Decenio de los Pueblos Indígenas.
- 12) El NAIPC recomienda que exista un mecanismo internacional y órgano de seguimiento para la reparación y restitución por violaciones de tratados hechas por los estados y / o los estados sucesores.
- 13) El NAIPC recomienda que el Documento Final realce la importancia de reconocer la situación de los Pueblos Indígenas en el Norte, sobre todo con respecto a los mecanismos de financiación de las Naciones Unidas.
- 14) El NAIPC recomienda que el documento final reconozca al agua como un elemento crítico para la supervivencia cultural, físico y espiritual.
- 15) El NAIPC recomienda que el Documento Final tome una posición en contra del Aquicidio: la matanza de las aguas por las represas, desvíos, privatizaciones, privaciones, desarrollos industriales extractivos y mega-agrícolas, fracturamiento hidráulico, toxinas y contaminación y otras formas de inhibir o impedir la capacidad del agua para nutrir y apoyar la vida. Esto incluye trabajar para poner fin de inmediato al Aquicidio a través de todas las formas de explotación, mercantilización y otras agresiones que impidan o destruyan la calidad de dadora de vida del agua.
- 16) El NAIPC recomienda la creación de un organismo con el mandato de promover y supervisar la implementación de los derechos de los Pueblos Indígenas, incluyendo la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. La Asamblea General debe, junto con los Pueblos Indígenas, establecer un mecanismo mediante un proceso que incluya la participación plena y equitativa de los Pueblos Indígenas.

- 17) El NAIPC recomienda que se continúe desarrollando el trabajo relacionado con la lucha contra la violencia contra las mujeres y niñas Indígenas, incluyendo la vinculación explícita con el tema de la violencia del medio ambiente, incluyendo la conexión entre la violencia sexual contra las mujeres y las niñas y las industrias extractivas.
  - 18) El NAIPC recomienda que la situación de las Naciones no reconocidas se incluya en el debate sobre la violencia contra las mujeres y las niñas y que la negativa del Estado a reconocer a estas Naciones es una forma de violencia contra las mujeres y niñas Indígenas.
  - 19) El NAIPC recomienda que haya avances en cuanto a una reunión de expertos del mundo a centrarse en el tema de la dominación, la descolonización y la libre determinación.
  - 20) El NAIPC recomienda que el Documento Final trate la cuestión de la pobreza en relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
  - 21) El NAIPC recomienda que el Documento Final refuerce el derecho al consentimiento libre, previo e informado en todos los asuntos que afecten a las Naciones y Pueblos Indígenas.
  - 22) El NAIPC mantiene la posición de que la asignación de un papel subsidiario o menor para los Pueblos Indígenas en comparación con los estados, en cualquier fase de la Reunión Plenaria de Alto Nivel, constituiría una violación de los mismos derechos que pretende afirmar. La participación real no es lo mismo que la mera presencia en la habitación.
7. El NAIPC seleccionó a Kenneth Deer y Debra Harry para servir como representantes principales en el Grupo Coordinador Global y a Ron Lamerman y Shannon Rivers para servir como suplentes. Se acordó que los representantes principales servirán como suplentes el uno del otro en primera instancia y que los suplentes asistirán a las reuniones si ninguno de los representantes principales puede asistir. Además, se acordó que el financiamiento proveniente del GCG debe de compartirse por igual entre los representantes principales para asistir a todas las reuniones y procesos financiados del GCG.
  8. Nominaciones fueron hechas para las siguientes personas para integrar el grupo de consolidación del GCG para el documento final Alta en nombre del NAIPC: Roger Jones, Tim Coulter, Sharon Venne, Andrea Carmen, Steve Newcomb, Debra Harry, Marcus López. Cecilia Belone pidió que un asiento se mantenga abierto para el National Indian Youth Council (NIYC). Elizabeth Kaplanek ofreció servir en nombre de la juventud. Howard Thompson recomendó que el Cónclave aceptara todas las nominaciones. Cecilia Belone retiró la reserva de una plaza para la NIYC. Tim Coulter dijo que iba a servir en una capacidad de apoyo al equipo de redacción. El

NAIPC nombró a Roger Jones, Sharon Venne, Elizabeth Kaplanek, Debra Harry, Marcus López, Steve Newcomb y Andrea Carmen para avanzar la posición del NAIPC en el proceso grupal de consolidación del GCG.

9. El NAIPC creó subcomités para desarrollar el proceso de selección de delegados del NAIPC para asistir a la Reunión Preparatoria Indígena Global en Alta, Noruega del 8 al 12 de junio de 2013. El subcomité para el lado de Estados Unidos elaboró una lista de los Pueblos y organizaciones Indígenas financiadas y no financiadas / auto-apoyadas. El subcomité para el lado de Canadá desarrolló un proceso de solicitud y selección. La lista final de delegados del NAIPC para asistir a la reunión en Alta será finalizada en función de la disponibilidad de fondos y otros asuntos.